

convenientemente. Entendido por este Ayuntamiento
tambien acordado para a los Caballeros
Alcaldes y Concejales de la ciudad de Leon D. Juan
Gonzalez Aguirre y D. Pedro Martin

por el qual se informo lo que se le ofrecio.
Todo lo qual acordó este Ayuntamiento
ante nos sus señores mayores de Leon y damos
felicidad de ochocientos veinte y cinco años

~~Ante mi~~ ~~Notario~~

Juan Martin

Diligencia { Yo el suscripto uno mayor del
Ayuntamiento de esta ciudad
de hoy fecha me en la ciudad de hoy
dia de la semana no tubo efecto la celebracion
del cavildo ord. segun corres-
pondia, por no haver concurrencia de
que los D. D. Nicolas Lambert, Reg.
Decano, D. Juan Davila Aguirre y
D. Juan Garcia Novato, tambien
Regidores; y D. Manuel Salcedo Car-
lino, Diputado del Comand, numero

